

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Depto. Tránsito

4440
4141

DECRETO EXENTO: N° 4139 /

RETIRO, 19 DIC. 2013 /

VISTOS:

1.- Solicitud de fecha 16 de Diciembre del 2013 de la empresa Palermo M & G Escuela de Conductores Profesionales de la ciudad de Parral que impartirá cursos de Conducción Clase "B", lecciones prácticas, en la localidad de Quillaimo y de Camelias;

2. - Lo dispuesto en los artículo N° 19 del Decreto Supremo N° 39 de 1.985, sobre autorización del trazado vial donde se impartirán las lecciones prácticas por parte de la Dirección de Tránsito.

3. - Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores;

Decreto:

1° Autorízase el trazado vial en la localidad de Camelias, Pob. Padre Fernando con el siguiente recorrido para la instrucción práctica en el(los) auto(s) escuela, a la Escuela de Conductores Palermo M & G, para la realización de cursos de conducción clase "B",

Trazado: Calle 1 (Plaza de la Localidad) , Calle Padre René González, Calle Bernardo Ohiggins, Calle Caupolicán, Calle Arturo Prat, Calle 11 de Septiembre, Calle Bernardo Ohiggins, Calle, Calle Ernestina Benavente, Calle Sor Teresa de Jesús, Calle Padre René Gonzáles, Calle 1. (Plaza de la Localidad)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



[Signature]
RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



[Signature]
FERNANDO MEZA CORREA
JEFE DEPTO. TRANSITO



[Signature]
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

(Distribución al reverso)

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO

20 DIC 2013

OFICINA DE PARTES